

1

Marzo  
2004

# *Tendencia*

—revista ideológico política—



*Tema Central*

---

*Descentralización*

# Í N D I C E

## **Director:**

Francisco Muñoz Jaramillo

## **Editor:**

Angel Enrique Arias

## **Coordinadora Editorial:**

Patricia Ruiz Rivera

## **Diseño y Diagramación:**

Ma. Belén Santillán N. y Diego Arias

## **Diseño de publicidad:**

Lucky

## **Comité de Auspicio:**

### **FES - ILDIS:**

Hans-Ulrich Bünger

### **INSTITUTO “MANUEL CORDOVA”:**

René Morales

### **TRAMASOCIAL:**

Angel Enrique Arias

## **Edición y Distribución:**

### ***Editorial Tramasocial***

Ave. 12 de Octubre y Ladrón de Guevara of 401

Teléfono: (593) 022907694

E-mail: tramasoc@uio.satnet.net

Impreso en Ecuador

**Tendencia**  
*—revista ideológico política—*

© de esta edición: a cada autor

ISSN: 13902571

Febrero 2004

## *Presentación*

## *Índice*

### *Actualidad Ecuatoriana*

#### *La Coyuntura Política*

*Ecuador: ¿En el atolladero de una “panamenización” petrolera?*

Francisco Muñoz ..... 7  
Alberto Acosta ..... 21

### *Latinoamérica*

#### *Globalización: Efectos en el Tercer Mundo*

#### *Crisis y reconversión política en América Latina*

#### *El Plan Colombia: Génesis, Realidad e Hipótesis*

Rodrigo Borja ..... 38  
Julio Echeverría ..... 41  
Francisco Proaño ..... 52

### *Las Tendencias Históricas*

#### *El Movimiento Indígena: Aproximaciones a la comprensión del desarrollo ideológico político*

#### *El Movimiento de Mujeres: ¿Cuál es el “Nuevo Momento”?*

#### *El Presidencialismo en el Ecuador*

Luis Macas ..... 60  
Silvia Vega ..... 68  
Daniel Granda ..... 76

### *Tema Central:*

#### *Descentralización en el Ecuador*

#### *Ecuador: El Reto de la Descentralización*

#### *Descentralización: Desafío de la Democracia y el Desarrollo*

#### *Descentralización y Territorio: La Experiencia del*

#### *Gobierno de la Provincia de Pichincha*

#### *Reflexiones en torno a la Descentralización*

#### *y los Gobiernos Seccionales*

#### *La Descentralización y los Gobiernos Locales:*

#### *Una Oportunidad para el Desarrollo Nacional*

#### *La Descentralización y la Situación de*

#### *los Gobiernos Seccionales*

#### *Patacoré de la Descentralización: La descentralización y la*

#### *situación de los gobiernos seccionales*

Paco Moncayo ..... 85  
José Bolívar Castillo ..... 98  
Ramiro González ..... 106

Carlos Castro R ..... 119

Auki Tituaña ..... 124

Gaitán Villavicencio ..... 128

Juan Montaña ..... 133

### *Documentos:*

#### *¿Que significa ser social demócrata en el mundo actual?*

#### *Declaración de São Paulo*

Hans-Ulrich Bünger ..... 137  
..... 144



## MOVIMIENTO DE MUJERES ¿Cuál es el “Nuevo Momento”?



Silvia Vega Ugalde \*

El presente artículo sigue las pautas propuestas por los editores de la Revista TENDENCIA. Teniendo en cuenta que las/os lectoras no están familiarizadas con los postulados filosóficos y éticos del movimiento de mujeres, iniciamos con una breve revisión del pensamiento feminista, particularmente de los debates más recientes; luego abordamos los principales temas que han sido la base de la movilización del movimiento en el Ecuador de los años noventa; para concluir con una lectura crítica de esa práctica que da cuenta de las reflexiones que venimos realizando en las organizaciones de mujeres, en donde hablamos de “un nuevo momento” del movimiento de mujeres, en el que, apenas, están esbozadas sus nuevas características.

### EL PENSAMIENTO FEMINISTA COMO SUSTENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES

Desde el siglo XVIII, a la par de la Ilustración y las revoluciones liberales, aparece de manera persistente y estructurada una producción teórica que problematiza las relaciones entre hombres y mujeres desde la temática de la sexualidad, la familia, el poder, el ejercicio de los derechos políticos y laborales, entre otros aspectos. Estos temas están presentes, desde distintos enfoques, tanto en las ciencias humanas como en el pensamiento propiamente feminista, construido en muchos casos en confrontación con aquellas.<sup>1</sup> El creciente desarrollo de este pensamiento está aparejado y sirve de sustento al despliegue de la acción

pública de las mujeres, que adquiere carácter masivo justamente desde las revoluciones burguesas de occidente.

En la segunda mitad del siglo XX, tanto desde la teoría social con Parsons, Lévi-Strauss y Margaret Mead, como desde las teóricas feministas, a la cabeza de las cuales se halla Simone de Beauvoir con su clásica obra “El segundo sexo”, se cuestiona los enfoques biologists o naturalistas de las relaciones entre hombres y mujeres, resaltando el papel de la cultura, y por lo tanto, el carácter históricamente determinado y cambiante de estas relaciones.

En los años 60 y 70 el pensamiento feminista occidental se desarrolla desde las vertientes liberal, radical y socialista, con explicaciones diferentes sobre el origen de la opresión de las mujeres y sobre las distintas estrategias para superarla. En estos años, el movimiento de liberación de las mujeres irrumpe con fuerza en los países del norte, junto con otros movimientos sociales contraculturales como el antirracista o el pacifista en EEUU, o los movimientos estudiantiles y de juventud en Europa. En los ochenta, junto con una declinación de la fuerza social de los movimientos de mujeres en el norte<sup>2</sup>, la reflexión teórica se instala en las universidades y centros de estudios, ampliándose y volviéndose más compleja; aparecen por un lado, las teorías de género, especialmente en el mundo angloamericano y, por otro, los feminismos “de la diferencia”; aparece asimismo la preocupación por ligar la reflexión feminista al cuestionamiento del modelo de desarrollo depredador de la naturaleza, apareciendo el ecofeminismo; y se desarrollan los estudios so-

bre la construcción social de la masculinidad, en los que teóricos hombres asumen, por primera vez, de forma expresa, una reflexión sobre esta dimensión de su realidad particular.

La polarización polémica entre los feminismos de la igualdad -entre los que se cuentan las teorías de género- y los feminismos de la diferencia, fue la marca de los años ochenta, en el pensamiento feminista del norte. Los feminismos de la igualdad, abogan por alcanzar la igualdad entre los sexos o la desaparición de los géneros, como construcciones culturales, una suerte de androginia cultural; se inscriben en un paradigma moderno, fuertemente influenciados por las ideas de la Ilustración. Los feminismos de la diferencia, critican esta postura por conducir a las mujeres a la igualdad con el modelo patriarcal, tomado como universal humano, y propugnan la acentuación de la diferencia sexual para desarrollar un orden simbólico femenino donde la identidad diferente de las mujeres pueda ser representada. En su vertiente francesa, se inscribe en el postestructuralismo, que busca rescatar “lo diferente” en contraposición a la tradición filosófica occidental que subordina lo especial a lo general.

En los noventa, esta polarización parece suavizarse, dando lugar a una relectura de cada una de las posiciones que acerca puntos de vista. Por una parte, los feminismos de la igualdad que basan su explicación de la subordinación de las mujeres en la división sexual del trabajo, o en la exclusión de las mujeres del ámbito público, es decir en razones de origen material, empiezan a reconocer la importancia de lo simbólico y cultural como modelador de las representaciones subordinadas de las mujeres. A su vez, los feminismos de la diferencia, han aceptado la importancia de insertar la deconstrucción del lenguaje y de los símbolos en la red de conexiones socio-políticas y materiales de poder que se establecen entre hombres y mujeres.

Tanto los feminismos de la igualdad como los feminismos de la diferencia coinciden en criticar el universalismo patriarcal que impone una forma de pensamiento binario, en el que uno de los dos polos de la diada resulta siempre jerárquicamente subordinado. La contraposición entre las

En América Latina, en los años ochenta, a diferencia de la disminución de vitalidad social que experimenta el movimiento de mujeres en el primer mundo, surgen con importante fuerza las organizaciones de mujeres como un nuevo actor social, articuladas por un lado, a los procesos de democratización de los países luego de las dictaduras, así como a diversas formas de organización popular ligadas a estrategias de sobrevivencia, por otro.

dos posturas radica en la forma de salir de esa matriz de pensamiento, dando estatuto pleno a las mujeres frente a los hombres y a lo femenino frente a lo masculino.

El desarrollo de la reflexión feminista por parte de teóricas negras o de países postcoloniales, de teóricas lesbianas o de otras latitudes europeas, ha oxigenado las discusiones de los paradigmas dominantes en el feminismo hasta hace unos años, aportando nuevas visiones desde los distintos posicionamientos de clase, de etnia, de ubicación geopolítica, de preferencia sexual o de raigambres culturales. Estas posiciones “se inclinan a redefinir la subjetividad femenina como una red de formaciones de poder simultáneas. En apariencia, está surgiendo una nueva tendencia que pone énfasis en la naturaleza situada, específica, corporizada del sujeto feminista y, al mismo tiempo, niega el esencialismo biológico o síquico”, según la caracterización que hace Rosi Braidotti de la evolución del debate feminista en el primer mundo.

En América Latina, en los años ochenta, a di-

\*Doctora en Sociología y MA en Historia Andina. Investigadora social y lidereza del movimiento de mujeres ecuatoriano.

En la década del noventa y los primeros años del nuevo siglo, se pueden señalar algunos temas e hitos como principales preocupaciones del movimiento de mujeres. Hay dos que quizás han recibido la mayor atención: el de violencia de género, particularmente en el ámbito doméstico o intrafamiliar y el de participación política de las mujeres.

ferencia de la disminución de vitalidad social que experimenta el movimiento de mujeres en el primer mundo, surgen con importante fuerza las organizaciones de mujeres como un nuevo actor social, articuladas por un lado, a los procesos de democratización de los países luego de las dictaduras, así como a diversas formas de organización popular ligadas a estrategias de sobrevivencia, por otro. Si bien hay espacios y países desde los que se ha generado un pensamiento feminista latinoamericano, la forma dominante a través de la cual se conoce y se populariza el feminismo en nuestro continente, es por la mediación del desarrollo. Son los organismos de cooperación internacional y luego, los gobiernos, los que introducen la teoría de la planificación de género en el desarrollo. Con ello, apenas una pequeña parte del debate feminista llega a nuestras organizaciones, cuya matriz de pensamiento ha estado inserta en una de las vertientes del feminismo de la igualdad, la teoría de género.

En los años ochenta y noventa, el movimiento de mujeres latinoamericano nutre su pensamiento y su práctica en fluidos intercambios facilitados por el progreso de las comunicaciones y por la inyección de recursos de los organismos de desarrollo. Se realizan periódicamente los encuentros feministas latinoamericanos en distintos países; se crean y fortalecen redes temáticas

que promueven proyectos de acción y circulación de investigaciones y elaboraciones teóricas sobre esos distintos temas; y se articulan espacios de convergencia en torno a los eventos internacionales promovidos por Naciones Unidas para la discusión de distintas problemáticas: derechos humanos, medio ambiente, desarrollo social, población, habitat y mujer, en torno a las cuales se tejen las demandas específicas del movimiento y sus articulaciones.

En el marco de los distintos enfoques promovidos por los organismos de desarrollo, se articuló el denominado “enfoque de empoderamiento” desde las mujeres del tercer mundo, y particularmente desde la red “Alternativas de desarrollo con mujeres para una nueva era” (DAWN), que promueve la movilización de las mujeres de abajo hacia arriba para conseguir sus demandas, articulándolas con las opresiones étnicas, de clase y de posición en el orden económico internacional. Es un enfoque de carácter anticolonial y sostiene que “sólo profundizando los vínculos entre la igualdad, el desarrollo y la paz, podremos mostrar la intrincada relación que existe entre los derechos básicos de los pobres y las transformaciones de las instituciones que subordinan a las mujeres”.<sup>3</sup>

### EL MOVIMIENTO DE MUJERES EN EL ECUADOR

Está aun por escribirse la historia de la presencia pública de las mujeres ecuatorianas y del movimiento de mujeres en el Ecuador, cuyo origen como tal puede situarse en los años ochenta.<sup>4</sup> Hay algunos artículos y uno que otro libro, que permitirían, por retazos, armar la trayectoria del movimiento, pero ellos esperan todavía un esfuerzo interpretativo de conjunto, que recupere para el país esta rica presencia social de las mujeres.<sup>5</sup>

En la década del noventa y los primeros años del nuevo siglo, se pueden señalar algunos temas e hitos como principales preocupaciones del movimiento de mujeres. Hay dos que quizás han recibido la mayor atención: el de violencia de género, particularmente en el ámbito doméstico o intrafamiliar y el de participación política de las mujeres.

La década del noventa se inauguró con el año de prevención de la violencia contra la mujer, decretado por algunas organizaciones de mujeres de Quito, para lo cual se constituyó un Comité de amplia convocatoria a distintas organizaciones y desde el cual se impulsó reformas al código penal para tipificar como delitos los relacionados con violencia intrafamiliar y modificar las concepciones que enmarcaban los delitos de violencia sexual. Se realizó una campaña con distintas acciones, se empezaron a difundir investigaciones sobre el tema y se inauguraron servicios de atención a mujeres maltratadas, desde organizaciones no gubernamentales especializadas en lo uno o lo otro: CEPLAES en investigación y CEIMME o CEPAM en servicios, en Quito, y CECIM y Fundación María Guare, en Guayaquil. Durante la década se consiguieron, paso a paso, algunos espacios y mecanismos institucionales para tratar este tema: la ley contra la violencia, aprobada en 1995, las comisarías que se fueron creando en distintas ciudades<sup>6</sup>, reformas al código penal, una casa de refugio para víctimas de violencia, entre otras, logros todos ellos promovidos de manera organizada por el movimiento de mujeres y acompañados de procesos de sensibilización y capacitación. Al cabo de estos años, se puede afirmar que existe una sensibilidad social hacia el tema de la violencia contra las mujeres que ya no puede ser concebido como un problema personal y privado, porque se han generado mecanismos de denuncia, prevención y sanción.

El otro tema que ha concitado la acción organizada del movimiento de mujeres ha sido el de la equidad de género en la participación política formal y el del posicionamiento de los temas de las mujeres como problemas merecedores de políticas públicas estatales. Respecto a lo primero, se escogió el camino de la reforma legal para establecer una cuota de participación electoral, a tono con lo ocurrido en numerosos países del mundo; primero a través de una ley especial, denominada de “amparo laboral”, y luego mediante la reforma constitucional en el 98 y la reforma a la ley de elecciones.<sup>7</sup> Hoy está vigente una cuota del 35% de participación de mujeres en listas pluripersonales y en el próximo proceso electoral del 2004 se aplicará una del 40%, con

alternabilidad y secuencialidad.<sup>8</sup> La participación política formal de las mujeres ha crecido en organismos políticos colegiados de carácter nacional y local; su presencia en funciones de liderazgo individual es todavía muy pequeña, pero sus efectos en la modificación o no de los patrones de gestión pública y en la democratización de los sistemas políticos aun no han sido aquilardados en su real dimensión. Es todavía reciente la aplicación de la cuota electoral en el Ecuador y su mayor impacto se ha dado en los ámbitos locales, por lo que un balance de esta mayor presencia de mujeres todavía no se ha realizado. En este tema existen, sin duda, algunos puntos de fricción con los partidos políticos que han aceptado a regañadientes, en muchos casos, y no siempre con total transparencia, la mayor participación de las mujeres; aquí queda un tema a ser abordado de manera conjunta por los líderes partidarios y las mujeres de los partidos y del movimiento de mujeres.<sup>9</sup>

El trabajo del movimiento de mujeres se orientó también durante la década del noventa a generar institucionalidad estatal para la atención de las necesidades y los derechos de las mujeres. Por un lado se produjo una agenda política nacional de las mujeres y agendas locales en varias provincias, con análisis y propuestas de políticas públicas y acciones en diversos campos de interés.<sup>10</sup> Por otra parte, en el marco del proceso preparatorio de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres realizada en Beijing en 1995, los organismos de Naciones Unidas propiciaron la elaboración de diagnósticos y plataformas nacionales que fueron negociadas con los gobiernos y establecidas como compromisos de acción estatal.<sup>11</sup>

En estos marcos, se transformó la Dirección Nacional de las Mujeres dependiente del Ministerio de Bienestar Social en el Consejo Nacional de las Mujeres como una entidad de mayor jerarquía institucional y con un rol de rectoría de políticas de género en el conjunto del estado<sup>12</sup>; se fortaleció la Comisión Parlamentaria de la Mujer, se creó la secretaría de la Mujer en la Defensoría del Pueblo, se estableció el colegio electoral de las mujeres para la participación en la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, y se crearon instancias específicas en varios munici-

pios, entre otras instancias públicas. El logro de mayor alcance en este ámbito podría considerarse la inclusión de varios derechos y garantías de equidad de género en la nueva Constitución aprobada en 1998, que recogió buena parte de las propuestas del movimiento de mujeres.

Otros temas han merecido también un trabajo sostenido de algunas organizaciones de mujeres, aunque en menor medida que los dos anteriormente reseñados. Particular interés reviste el de derechos sexuales y reproductivos, que ha sido reivindicación característica de los movimientos de mujeres en otras latitudes y, que en nuestro medio, han sido levantados por organizaciones de mujeres jóvenes o que se reivindican abiertamente feministas.<sup>13</sup> Las demás organizaciones de mujeres generalmente han abordado este tema desde el enfoque de salud sexual y reproductiva o de educación. Impulsaron la aprobación de la ley de maternidad gratuita hoy vigente<sup>14</sup> y la ley de educación para la sexualidad y el amor que dio lugar a un Plan de educación sexual que debe aplicarse en el sistema educativo fiscal.

La década del noventa vió el surgimiento de organizaciones nacionales de mujeres como el Foro Permanente de la Mujer Ecuatoriana (1994), la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (1996), la Confederación de mujeres para el cambio, el Movimiento Nacional de mujeres de sectores populares, el Colectivo de Feministas por la Autonomía, el Consejo Nacional de mujeres indígenas, la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras, la Coordinadora Política Juvenil y la consolidación de varios espacios organizativos regionales y locales, articulados o no a las instancias nacionales. Más recientemente, se han constituido la Federación de Trabajadoras sexuales y la Organización de Mujeres Lesbianas.<sup>15</sup>

En la percepción de las mujeres reunidas en un reciente encuentro nacional del movimiento de mujeres realizado el 7 y 8 de noviembre del 2003, se vive un “nuevo momento” del movimiento de mujeres, caracterizado por un reconocimiento interno de la diversidad de sus expresiones y el entendimiento de que no existe una identidad natural de las mujeres, sino que ésta debe construirse políticamente desde las coinci-

dencias puntuales, inestables, cambiantes, derivadas de los intereses de las múltiples posiciones de sujeto que se entrecruzan en las subjetividades individuales y las identidades colectivas de las distintas expresiones organizativas.

La constatación de la diversidad del movimiento feminista y de mujeres ecuatoriano vuelve más complejo el tejido de estrategias comunes; ya no cabe autonombrarnos como un movimiento con una única identidad, condición –de sesgo esencialista– que consideramos antes como necesaria para poder articular con fuerza nuestra confrontación y nuestra interlocución con “los otros” masculinos. Ahora estamos abocadas a pensarnos con una identidad múltiple, plural, que debe ser construida paso a paso, políticamente, para cada movilización y cada lucha. La política así pensada debe recrear el arte de unir, de sumar, de concertar con ellas y con ellos para lograr la agregación de intereses necesaria para transformar nuestras realidades desde una perspectiva feminista.

### UNA VISIÓN CRÍTICA DESDE EL PRESENTE

**E**n el marco de este encuentro nacional, convocado para realizar un balance crítico de la actuación del movimiento de mujeres y para delinear temas y líneas de acción para el futuro, presenté una ponencia que recoge una visión crítica, que se resume sintéticamente en los siguientes cuestionamientos.

La década anterior tuvo como interlocutor privilegiado del movimiento de mujeres al Estado, principalmente a los aparatos nacionales y, en menor medida, a los gobiernos locales. Las prioridades se enfilaron a conseguir reformas legales, nuevas leyes, políticas públicas y nuevas instituciones para efectivizar algunos derechos. La estrategia que se privilegió fue el cabildeo y la negociación y se abandonó paulatinamente la movilización y la visibilidad y presión pública; se abandonó en cierto sentido, la confrontación de los discursos orientados a lograr cambios culturales. Si bien hay logros importantes en la creación de institucionalidad, quizás pusimos demasiada confianza en ella, sin tener en cuenta la gran fragilidad de todo tipo de institucionali-

dad en nuestro país, lo que vuelve también muy frágiles nuestras conquistas.

Este privilegio de la interlocución con los aparatos estatales estuvo impulsado en gran medida por los organismos internacionales de cooperación, cuyo discurso se configura desde un centro institucional ubicado en el norte, circunstancia que incide en la modelación de sus discursos, que han sido asumidos con poco sentido crítico y autónomo por el movimiento de mujeres latinoamericano y ecuatoriano, y que, en algunos casos han impuesto o direccionado las prioridades de nuestra agenda. Se lo ha hecho manejando un discurso “de género” que paulatinamente se ha ido convirtiendo en una categoría inocua, que se la quita y pone en proyectos de desarrollo, desdibujando el carácter político contestatario y revolucionario de la lucha de las mujeres contra su subordinación y discriminación. Muchas de las líderes del movimiento se han convertido en eficientes femócratas de los organismos de desarrollo y del estado y desde ese espacio pretenden –con la mejor voluntad en muchos casos– que secundemos todas sus iniciativas. A la vez, desde el movimiento se les exige que cumplan todas nuestras reivindicaciones, lo que no siempre es posible, y éste ha sido otro motivo de conflictos y desencuentros, por no tener claridad de las mutuas autonomías que deben ejercitarse entre quienes están en la orilla del movimiento y quienes están, aunque sea temporalmente, en la del Estado.

Junto con los logros de esta estrategia, los costos tienen que ver con la reducción del perfil contestatario de nuestra agenda para hacer posible la negociación con el Estado; el abandono de la lucha por ciertos derechos como los económicos, por el temor de generar divisiones en el seno del movimiento y fisuras con el Estado de quien hemos querido arrancar ciertas reformas. El tipo de relación que entablamos con éste, nos entrampó muchas veces en función de lograr su reconocimiento y supuestamente, un “espacio” para nuestros derechos, en una relación poco clara donde se ha confundido participación con integración y negociación con desmovilización.

Maruja Barrig señala que hay dos aspectos medulares en la evaluación de los logros conse-

El Encuentro Nacional del movimiento de mujeres de noviembre último, definió como temas articuladores para el próximo periodo la lucha por la paz, la lucha contra la pobreza y por los derechos económicos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos y la lucha contra la corrupción.

guidos por el movimiento de mujeres latinoamericano: “los límites para el avance de las mujeres que surgen de las políticas macroeconómicas aplicadas –y la lenta resolución de las manifestaciones de la pobreza y el soslayamiento de sus causas– y en segundo lugar, los muros de contención a los cambios y aplicación de normas que garanticen el adelanto de las mujeres, creados por la inestabilidad institucional y política en cada país. (Barrig: 17).

Gina Vargas, por su parte, reconoce que en cierto modo hemos abandonado la doble dimensión de la lucha de las mujeres que fueron señaladas por Nancy Fraser: la lucha por el reconocimiento y la lucha por la redistribución, que “confrontan y buscan ampliar los límites de las democracias realmente existentes, en la medida en que la redistribución sin reconocimiento es parcial y excluyente de las diferencias, y el reconocimiento siempre será parcial, beneficiando sólo a unas cuantas, si no se sustenta en la redistribución” (Vargas: 178)

Hemos estado, por esto mismo, de espaldas a los otros movimientos sociales, con acuerdos muy puntuales en el mejor de los casos, sin entender sus demandas ni dejar oír las nuestras. Nos ha hecho falta capacidad para hacer lecturas propias, desde el feminismo, desde una mirada de mujeres, de los problemas de la realidad social, para poder relacionarnos con los otros y las otras, en condiciones de recíproco respeto y de

ganancias mutuas.

El Encuentro Nacional del movimiento de mujeres de noviembre último, definió como temas articuladores para el próximo periodo la lucha por la paz, la lucha contra la pobreza y por los derechos económicos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos y la lucha contra la corrupción. Estos temas retornan la mirada a los problemas generales del país y plantean el reto de realizar precisamente esas lecturas y miradas propias desde las múltiples realidades de las mujeres, para ser parte de un amplio caudal de fuerzas sociales y políticas transformadoras que buscan similares objetivos en torno a estos temas, y, al mismo tiempo, imprimir el sello de la especificidad de género de nuestras demandas.

Estamos en el momento de ensayar poner en práctica una nueva política feminista, entendida al modo propuesto por Chantal Mouffe: “La política feminista debe ser entendida no como una forma de política, diseñada para la persecución de los intereses de las mujeres como mujeres sino, más bien, como la persecución de las metas y aspiraciones feministas dentro del contexto de una más amplia articulación de demandas. Estas metas y aspiraciones podrían consistir en la transformación de todos los discursos, prácticas y relaciones sociales donde la categoría “mujer” está construida de manera que implica subordinación”.<sup>16</sup>

Los partidos políticos de izquierda están dispuestos a transformar sus discursos y prácticas en este sentido? Sólo si así lo hacen podrán ganar crecientemente la adhesión de las mujeres y contribuir a la democratización radical de nuestro sistema político. De otro lado, hay mujeres dispuestas a jugarse en una empresa de vuelta a los partidos para lograr desde este espacio una articulación de nuestras demandas con las de otros sectores sociales del país, luchando por deconstruir en esas articulaciones las prácticas de subordinación de las mujeres?. Hemos algunas, y urge articularnos en un espacio que nutra nuestra reflexión y nuestra práctica, pues el espacio político no ha cambiado mucho y sigue aún dominado por lógicas androcéntricas y podemos volver a morir en el intento....

En los años ochenta, muchas mujeres emigraron de los partidos políticos para constituir sus organizaciones sociales, porque consideraron que en ellos no tenían espacio para la comprensión y asunción de sus demandas y sus visiones. Al cabo de dos décadas, con el aprendizaje hecho en el movimiento de mujeres latinoamericano y mundial, será posible un reencuentro? No sólo las mujeres estaríamos apostando a esta fusión de la “izquierda social” con la “izquierda política”, sino un conjunto de actores que en los noventa se distanciaron de los partidos políticos. Este puede ser quizás uno de los retos más prometedores de los 2000, si de ambos lados existe la apertura y la voluntad de escucharnos, entendernos y unirnos.

Quito, diciembre 2003



## NOTAS

- (1) Una síntesis de las transformaciones del pensamiento social occidental respecto a estos temas, puede consultarse en: Enrique Gomariz: Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. 1992.
- (2) Producido por un doble movimiento: la institucionalización de las demandas de las mujeres en la agenda pública de los estados, y el resurgimiento potente de posiciones conservadoras antifeministas.
- (3) Citado en: Caroline Moser: Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Red entre mujeres. Lima, 1995. Página 118.
- (4) En la Antología de los estudios de género publicada por FLACSO en 2001, se da cuenta del aporte de varias historiadoras para visibilizar la presencia de mujeres en la vida cotidiana y en los “hechos históricos” del Ecuador, sea a través de biografías, de historia social o del análisis de la construcción cultural de imágenes de género por parte de algunas instituciones. Gioconda Herrera, autora del estudio introductorio de esa Antología, menciona que uno de los temas más débilmente abordados es el de las dinámicas, planteamientos, estrategias e identidades del movimiento de mujeres como movimiento social en el Ecuador. (Herrera, 2001: 19).
- (5) Desde los más antiguos hasta los más recientes, podemos mencionar los principales: Notas sobre el movimiento de mujeres en el Ecuador, de Mercedes Prieto (1984); Hacia el movimiento de mujeres en el Ecuador. Balance y perspectivas, de Rocío Rosero (1987); Tomando fuerzas para volar con fibra, Memorias del primero y segundo encuentros feministas, del CIAM-CAM (1988); El movimiento de mujeres en el Ecuador, de Desiré Castro (1992); Por pan y equidad, organizaciones de mujeres ecuatorianas, de Astrid Muller (1994); El movimiento de mujeres en el Ecuador, de Ketty Romoleroux (1997); La “ciudadanía incompleta” de los movimientos de mujeres, de Silvia Vega (2000); Muchas voces, demasiados silencios, de Raquel Rodas (mimeo) (2002). Sin ser el propósito principal, se encuentran referencias históricas acerca de la trayectoria del movimiento de mujeres en el libro “De las demandas a los derechos. Las mujeres en la Constitución del 1998”, de Rocío Rosero, María Pilar Vela y Ariadna Reyes (2000).
- (6) Hoy existen 21 comisarías de la mujer y la familia en igual número de ciudades. (Cuestionario de evaluación de la aplicación del programa de acción de la Conferencia Internacional de población y desarrollo (CIPD +10). Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2003.

- (7) Un análisis de algunos aspectos de la cuota electoral se puede encontrar en Silvia Vega: La cuota electoral de las mujeres, elementos para un balance. Ponencia presentada en el Seminario Nacional “Los cambios políticos en el Ecuador: Perspectivas y retos para las mujeres”, organizado por el CEDIME, Quito, Noviembre 2003.
- (8) El Tribunal Constitucional dio la razón a las organizaciones de mujeres declarando inconstitucional el art. 42 del reglamento de la ley de elecciones que establece una interpretación de los conceptos de alternabilidad y secuencialidad, lesivo a la equidad de género.
- (9) María Fernanda Cañete ha realizado una investigación importante sobre los mecanismos institucionales y las culturas partidarias en relación con la participación de las mujeres. Ver ponencia presentada al Seminario del Cedime antes citado.
- (10) La Agenda Política de las Mujeres Ecuatorianas es el documento fundacional de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas.
- (11) En Ecuador, fue el Foro Permanente de la Mujer Ecuatoriana la organización que impulsó este proceso pre Beijing.
- (12) De manera similar se constituyeron Consejos para atender las necesidades de los pueblos indígenas y afroecuatorianos.
- (13) Los derechos sexuales son reivindicados con fuerza por la Coordinadora Política Juvenil y por el Movimiento de Feministas por la Autonomía que impulsó el Tribunal por los derechos sexuales de las mujeres y las niñas en 1999. En los primeros años del nuevo siglo se planteó de manera más abierta uno de los derechos sexuales: el de la libre orientación sexual, por parte de las organizaciones de mujeres lesbianas.
- (14) La Ley de maternidad gratuita y atención a la infancia, cubre un conjunto de prestaciones de prevención y atención de salud. Se financia con recursos del Fondo de Solidaridad y es considerada por algunos como la base de un sistema de aseguramiento universal de salud.
- (15) Por su parte, mujeres actuantes como autoridades locales en los municipios y consejos provinciales, han constituido sendas organizaciones de intercambio y apoyo mutuo en su gestión pública. Recientemente, se constituyó también el Foro de Parlamentarias como un espacio de aglutinamiento de las 19 mujeres diputadas.
- (16) Mouffe, Chantal: Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. En *Revista Foro*. Santafé de Bogotá, DC, Colombia. N° 33, Dic. 1997-enero 1998. Pg. 25

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Barrig, Maruja: Introducción, o de cómo llegar a un puerto con el mapa equivocado”. En *Las apuestas inconclusas. El movimiento de mujeres y la IV Conferencia Mundial de la Mujer*, Flora Tristán, UNIFEM, Lima, noviembre 2000

Braidotti, Rosi: Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2000.

Gomariz, Enrique: Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. En *Ediciones de las Mujeres, N°17*, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1992.

Herrera, Gioconda: Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento. Estudio introductorio en: *Antología Ciencias Sociales, Estudios de género*. Quito, 2001.

Moser, Caroline: Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Red entre mujeres. Lima, 1995.

Mouffe, Chantal: Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. En *Revista Foro, Mujeres y política*, N. 33, diciembre 1997-enero 1998. Santafé de Bogotá.

Vargas, Virginia: Cinco años después. La plataforma de Beijing y las agendas feministas en el nuevo milenio. En *Las apuestas inconclusas. El movimiento de mujeres y la IV Conferencia Mundial de la Mujer*, Flora Tristán, UNIFEM, Lima, noviembre 2000.

Vega Silvia: La ciudadanía “incompleta” de los movimientos de mujeres. En *Mujer, participación y desarrollo*. CORDES, Cedime, Quito, 2000.